



Centro
Somos todos


H. Ayuntamiento 2016-2018

INFORME ENERO 2018

SECRETARÍA TÉCNICA

ÍNDICE



EJE 1 DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO EFECTIVO.....	5
Programa 1 Impulso a la Mejora de la Recaudación Municipal.....	6
Programa 2 Simplificación de Trámites.....	13
Programa 3 Transparencia y Rendición de Cuentas	16
Programa 4 Gobierno de Gestión para Resultados	19
Programa 5 Gobierno Comprometido con la Ciudadanía	21
Programa 6 Centro Comprometido con los Grupos Vulnerables.....	22
EJE 2 DESARROLLO SOCIALMENTE INCLUYENTE.....	27
Programa 7 Generando Igualdad de Oportunidades	28
Programa 8 Espacios Públicos para el Desarrollo Integral	29
Programa 9 Impulsando la Integración Familiar y Social	31
Programa 10 Centro Comprometido con la Salud.....	34
EJE 3 DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO	37
Programa 11 Fomento Turístico	38
Programa 12 Fomento al Empleo	38
Programa 13 Capacitación y Desarrollo	40
Programa 14 Desarrollo Comercial.....	40
Programa 15 ¿Desarrollo Integral de las Áreas Rurales	41
EJE 4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE	43
Programa 16 Agua y Drenaje para Todos.....	44
Programa 18 Ordenamiento Territorial, Imagen y Desarrollo urbano	47
Programa 20 Ciudad Limpia.....	47
EJE 5 UN MUNICIPIO FUERTE Y PROTEGIDO	49
Programa 21 Servicios Públicos Municipales Efectivos	50
Programa 22 Luz para tu Seguridad.....	50
Programa 23 Ciudadanos Unidos para la Seguridad	51
Programa 25 Ciudad Preparada ante Desastres Naturales	51



EJE 1

DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN GOBIERNO EFECTIVO

Retomar la participación ciudadana como eje articulador del ejercicio público, en la que se cumplan las tareas fundamentales del buen gobierno y abierto en relación con la transparencia y la rendición de cuentas, a través de una Gestión para Resultados (GpR), así como con la simplificación de trámites en todos los procesos de la administración pública municipal con una mayor eficiencia y eficacia.



Programa 1

Impulso a la Mejora de la Recaudación Municipal

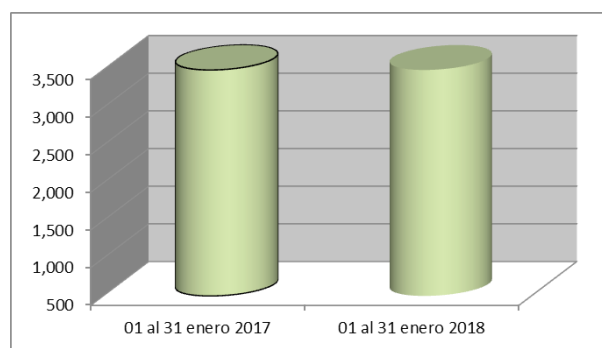
Líneas de acción. 1.4.1. Actualizar el marco legal, las normas y procedimientos del Sistema de Recaudación Municipal con el fin de mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios a la ciudadanía.

Dirección de finanzas

Ingresos

Comparativo Cuentas Prediales Cobradas

CONCEPTO	2017	2018	DIFERENCIA	VARIACION
Predios cobrados	30,822	28,711	-2,111	-7.4%



El total de predios del 2018 es de **28,711** que representa el **-7.4%** menos que el año 2017

Dirección de Asuntos Jurídicos

Durante el primer mes de 2018, se realizaron **368** Actividades por los Jueces Calificadores, por los siguientes conceptos: Detenidos **216**, Arrestos **108** y pagos de multas **44**, recaudando un total de **\$ 4,378.42** en **44** folios.

INGRESO MENSUAL DE LOS JUECES CALIFICADORES			
Detalle	I Turno	II Turno	III Turno
Ingreso Total	\$1,358.82	\$2,038.23	\$ 981.37
Folios Ocupados: 44	9	22	13
TOTAL			\$4,378.42

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Se realizaron un total de 604 trámites, recaudando un total de **\$753,316.69** por los siguientes conceptos:

Actividades del Área de Regulación de Obras Públicas		
Trámites	Cantidad	Ingresos
Alineamientos	209	\$ 178,587.27
Anuncios	162	\$ 264,059.70
Terminaciones de obra	5	\$ 1,509.80
Rampas	2	\$ 10,388.92
Licencias de construcción	11	\$ 36,848.79
Permisos de construcción	19	\$ 34,943.08
Rev. de licencias y permisos	3	\$ 134,235.13
Fracc., lotificación y relot.	1	\$ 11,300.00
Rupturas de pavimento	1	\$ 1,509.80
Regimen en condominio	1	\$ 1,041.90
Fusiones	2	\$ 754.90
Subdivisiones	32	\$ 34,655.16
Usos de suelo	156	\$ 43,482.24
TOTAL		\$ 753,316.69

Coordinación de Servicios Municipales

Se implementaron mecanismos que refuercen el incremento de recaudación, en relación a trámites de servicios municipales, obteniendo ingresos durante el mes de enero a la Dirección de Finanzas, los siguientes montos:

Ingresos por la Coordinación de Servicios Municipales	
Área	Ingresos
Mercados	\$150,215.67
Panteones	\$161,300.74
Permisos de Publicidad	\$35,445.00
Parques	\$1,000.00
Acceso al Sitio de Transferencia por manejo de residuos solidos	\$60,163.00
Vistos Buenos de manejo de RSU para construcción	\$7,529.00
Recolección y Traslado de RSU	\$ 44,035.78
TOTAL	\$459,689.19

Sistema de Agua y Saneamiento

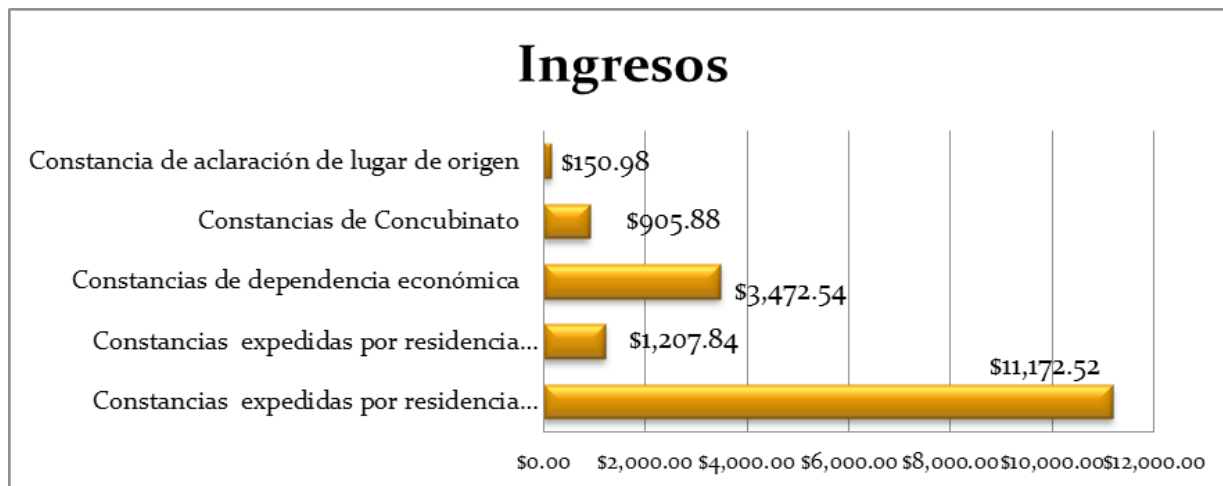
Durante el presente mes, se recaudaron ingresos por la cantidad de **8 millones 934 mil 901 pesos**, **16%** más con respecto al mes de enero del año pasado, que fue del orden de los **7 millones 706 mil 970 pesos**, sumándose en este mes un total de 78 contratos nuevos de servicio, de los cuales 46 corresponden a tarifa doméstica, 29 a tarifa comercial y 3 a tarifa industrial.

Secretaría del Ayuntamiento

Unidad de Asuntos Jurídicos

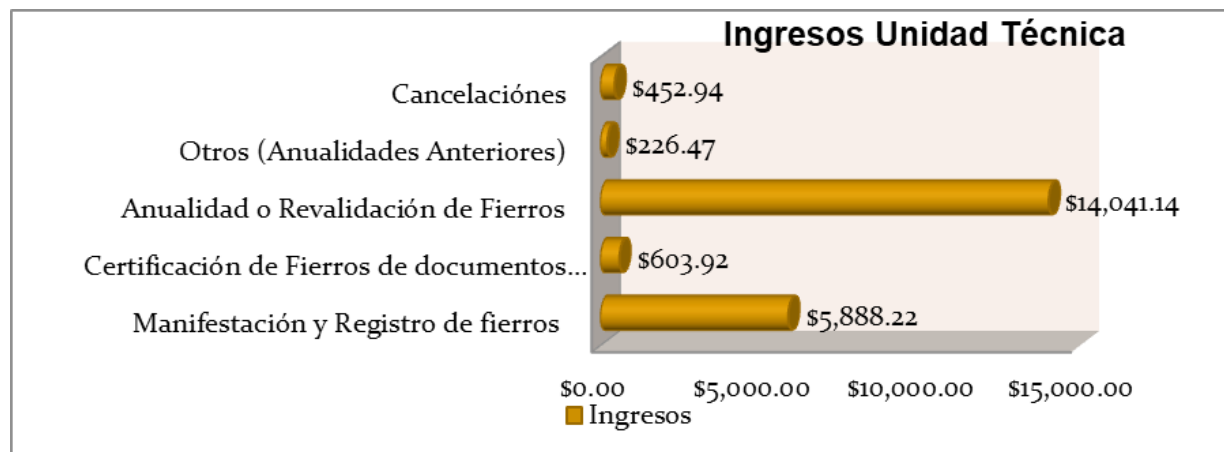
Por otra parte a través la Unidad de Asuntos Jurídicos en este mes se expidieron **74** constancias de residencia a ciudadanos que así lo solicitaron para diferentes trámites, y **4** a residentes extranjeros; **23** constancias de dependencia económica, 6 de concubinato, **1** constancia de aclaración de lugar de origen; y el informe y seguimiento de **27** casos para el cumplimiento a favor de la comunidad, logrando un ingreso total de **\$16,909.18** durante el periodo que se reporta.





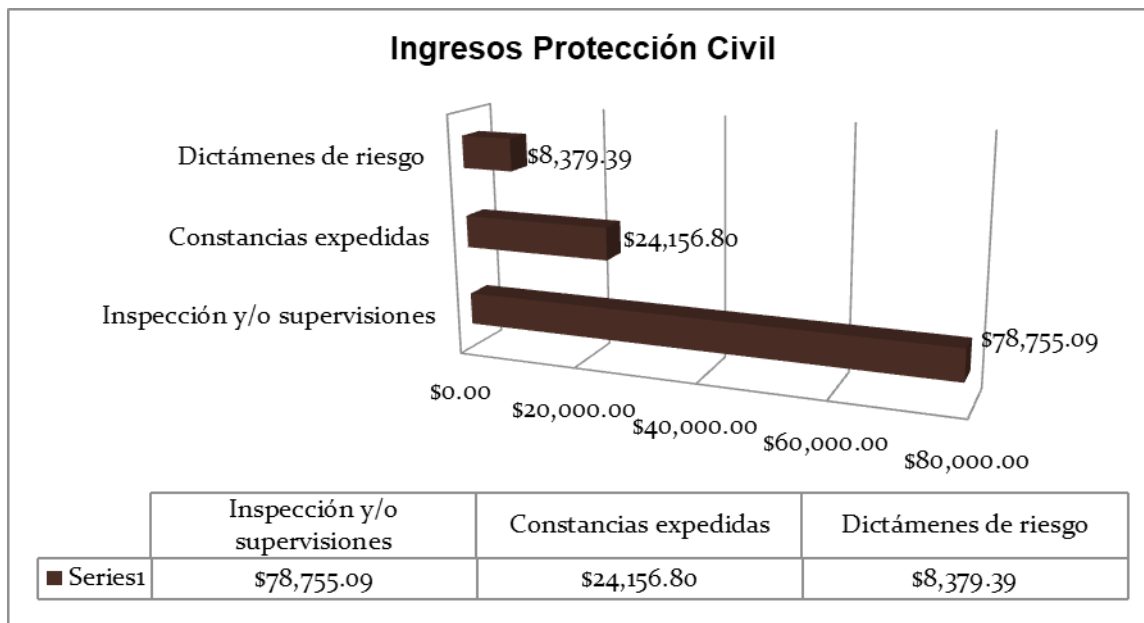
Unidad de Técnica

De igual manera, se llevó a cabo la regularización y/o actualización de 221 fierros para herrar ganado, cancelaciones, manifestaciones y registros, obteniendo un ingreso total en el mes de \$21,212.69. Como se muestra a continuación:



Coordinación de Protección Civil

Durante el periodo se incluyen 34 inspecciones y supervisiones, expedición de 32 constancias para establecimientos, estancias infantiles, eventos y de afectaciones y 1 dictámen de riesgo. Con una entrada total en el mes de enero de \$ 111,291.28.



Oficialías del Registro Civil del Municipio de Centro

Las Oficialías, como parte de los entes que integran el Registro Civil del Municipio, brindan el seguimiento y control de los trámites que diariamente realizan los ciudadanos de Centro, atentos al compromiso de brindar atención de calidad y conscientes de la relevancia que tiene para la sociedad el cumplimiento de las disposiciones del registro, se ha procurado expedir los procedimientos de trámites, reducir los tiempos de respuesta, y en especial, dignificar los servicios prestados mediante el mejoramiento, en medida de lo disponible, la imagen y la mejor disposición en la atención al público.

Dado lo anterior, en este mes, se obtuvieron los ingresos que se muestran en la siguiente tabla:

OFICILÍAS DEL REGISTRO CIVIL		
Trámite	Cantidad	Ingresos
Actas Certificadas (Nacimientos, defunción, matrimonio, divorcio, reconocimiento, adopción)	13,462	\$1,216,823.31
Búsquedas (nacimiento, matrimonio, defunción, divorcio, reconocimiento, adopción y transcripciones)	99	\$14,947.02
Negativos (Constancias)	184	\$27,780.32
Asentamientos	1,041	\$754.90
Matrimonios (Oficina, Domicilio)	111	\$49,823.40
Defunciones	600	
Divorcios (Judicial, Admvo)	92	\$59,033.18

Líneas de acción. 1.4.5. Incrementar los esquemas de estímulos para ampliar la base de contribuyentes que cumplan con sus responsabilidades fiscales y el pago de servicios que ofrece la administración pública municipal.

Dirección de Finanzas

Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización

Se dio inicio al procedimiento administrativo de ejecución para el cobro del impuesto predial, derecho de consumo de agua, multas federales no fiscales y multas municipales, por los importes siguientes:

Impuesto Predial

NOTIFICADAS	EMBARGADAS	VOLANTES	COBRADAS
540	345	5,000	164
\$ 5,091,438.81	\$ 4,852,216.32	N/A	\$ 1,787,436.04

Derecho de Agua

NOTIFICADAS	EMBARGADAS	VOLANTES	COBRADAS
593	21	5,000	79
\$ 7,255,371.89	\$ 303,041.22	N/A	\$ 1,082,481.65

Multas Federales

NOTIFICADAS	EMBARGADAS	COBRADAS
38	45	17
\$ 3,029,805.96	\$ 2,427,812.36	\$ 114,354.47

Multas Municipales

NOTIFICADAS	EMBARGADAS	COBRADAS
30	40	6
\$ 397,780.31	\$ 504,517.02	\$ 40,970.37

En cuanto al rubro de Fiscalización, por medio de los departamentos de anuncios, verificación e inspección y comercio ambulante, se cobro por diversos conceptos los importes siguientes:

Fiscalización

ANUENCIAS	VERIFICACION E INSPECCION	COMERCIO AMBULANTE
176	81	439
\$ 45,294.00	\$ 245,007.97	\$ 91,500.00

Se llevaron a cabo **1,652** diligencias entre notificaciones y embargos de impuesto predial, derecho de consumo de agua, multas federales no fiscales y multas municipales.

El total recaudado por la Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización durante el mes de enero de 2018 en los conceptos de multas federales y municipales, rezago de impuesto predial y agua, así como también anuencias, verificaciones e inspecciones, y permisos de comercio ambulante, fue por un importe total de \$ 3,304,125.50

Líneas de acción. 1.4.7. Habilitar una red de módulos de recaudación y unidades móviles con base en el uso de las TIC para facilitar el pago de los contribuyentes.

Para el cobro del impuesto predial, derecho de consumo de agua, multas federales no fiscales y multas municipales, se visitaron 26 comunidades entre colonias, villas y rancherías como se describen a continuación:

- 1ro. De Mayo, Águila, Atasta de Serra, Carrizal, Casa Blanca, Cd. Industrial, Centro, El Espejo I y II, Florida, Gil y Sáenz, José María Pino Suarez, La Manga I, II y III, Las Gaviotas Sur y Norte, Linda vista, Mayito, Nueva Pensiones, Nueva Villahermosa, Plutarco Elías Calles, Ranchería Lagartera, Reforma, Rio Viejo, Sabina, Tabasco 2000, Tamulte de las Barrancas, Villa Ixtacomitan, Villa, Macultepec, Villa Ocuiltzapotlan y Villa Parrilla.



Líneas de acción. 1.4.9. Propiciar la captación de recursos federales y estatales mediante la aplicación de convenios.

Dirección de Programación

Esa línea de acción se vincula al indicador de desempeño 1.5.2. Porcentaje de incremento anual de recursos provenientes de Programas Federales y Estatales al Municipio. A continuación, se muestran los cambios presupuestarios al mes de enero de 2018.

Porcentaje de Incremento Anual de Programas Federales y Estatales al Municipio			
Fuente	Enero 2017(Cifra en Pesos)	Enero 2018 (Cifra en Pesos)	*Incremento
Participaciones	1,235,034,657.00	1,194,924,287.00	-3%
CAPUFE	49,186,777.28	6,861,265.68	-86%
Ramo 33 FONDO III	112,026,811.04	132,011,967.62	18%
Ramo 33 FONDO IV	366,710,950.46	417,360,743.05	14%
Convenio SAPAET	271,235,424.86	291,507,784.00	7%
Convenio Oficialia Mayor	41,506,623.87	44,516,126.00	7%
TOTAL	\$ 2,075,701,244.51	2,087,182,173.35	

* Los recursos se incrementan o disminuyen en el transcurso del ejercicio

Líneas de acción. 1.4.10. Reforzar las acciones de fiscalización y normatividad.

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

El Departamento de Procedimientos Administrativos de la Unidad Jurídica, emite las resoluciones administrativas generadas por las infracciones cometidas a la normatividad vigente en materia de construcción mediante las cuales se impone las sanciones correspondientes, como clausuras, multas y ordenes de demolición, para las obras de remodelaciones, construcciones, ocupación de vías públicas, nivelación y/o relleno, notificándose a los presuntos infractores. Así también se emiten los procedimientos para sancionar la instalación de los diversos anuncios y publicidad que se instalan sin las autorizaciones correspondientes, realizándose la notificación de los mismos.

Una vez realizadas las notificaciones de los procedimientos arriba citados son remitidos a la Subdirección de Regulación y Gestión Urbana, para que sean enviados a la Dirección de Finanzas Municipal para el cobro de la sanción impuesta.

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA COBRO POR CONCEPTO DE ANUNCIOS - CONSTRUCCIÓN		
Procedimiento	No. de Resoluciones	Monto de la Multa
Construcción	30	\$ 249,272.10
TOTAL	30	\$ 249,272.10

Dirección de Fomento Económico y Turismo

Operativos en conjuntos para retiro del ambulante.

Este mes de enero de 2018, se realizó un operativo en conjunto con el área de Fiscalización y Normatividad, para reubicar el comercio ambulante que circula al interior de la zona luz y partes aledañas. Por lo que se realizaron recorridos diarios, en los turnos matutinos y vespertinos, con personal operativo, para el control y retiro del comercio ambulante. Así mismo personal de la subdirección de ejecución fiscal y fiscalización de este H Ayuntamiento, realizó visitas a todos los comercios establecidos para regular su operación como sonido de sus amplificadores entre otros, cuidando que respeten las normas establecidas, todo ello en beneficio de los 530 comercios establecidos y demás de 100 residentes en la zona.

Por lo que en el mes de enero de 2018, se realizaron un total de 62 recorridos de supervisión en beneficio de los comerciantes establecidos y de las familias que visitan la zona luz.

Dirección de Finanzas

Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización

Por ser competencia directa de esta Subdirección, fortalecemos las acciones básicas para la recaudación económica derivada de los permisos expedidos.

Supervisar: Este mes en cuanto a la recuperación de espacios públicos, todo el personal operativo en coordinación con la subdirección de zona Luz (centro histórico) se implementaron los fines de semana recorridos vespertinos para control de vendedores ambulantes y liberación de espacios durante los fines de semana. El departamento de Comercio en Vía Pública durante este mes ha realizado de manera permanente actividades de resguardo y control de comercio ambulante en el mercado provisional ubicado en la Col. Casa Blanca, así mismo en los alrededores del mercado antiguo para ordenar a todo el comercio ambulante de la zona y liberar espacios destinados para el tránsito de personas y vehículos.

Durante el mes se dieron recorridos de vigilancia por la ciudad para detectar puestos ambulantes que se establezcan sin permiso y retirarlos o en su caso regularizarlos si no estorban en la vía pública.

Se atendieron las solicitudes de los CC. Delegados de las colonias, Casablanca, El Recreo, zona 5 del Centro e Indeco, atendándose quejas de reubicación de vendedores ambulantes, liberación de frentes de negocios establecidos, quejas correspondientes a faltas al bando de policía y buen gobierno.

Inspeccionar: El encargado del establecimiento no exhibe la Licencia de Funcionamiento vigente. En conjunto con el personal del Departamento de Comercio en la Vía Pública, se realizó el cobro de los derechos generados por los vendedores ambulantes, en las diversas ubicaciones donde laboran, mediante la Caja Móvil.

En colaboración con el personal de la Coordinación de Protección Civil Municipal y personal de la Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, se inspeccionaron diversos establecimientos en la Colonia Tabasco 2000 con giros de Restaurante – Bar, los cuales no cumplen con las normas contenidas en los reglamentos municipales. Así mismo se realizaron inspecciones a diferentes establecimientos con giro de Bar, en el área del centro de la ciudad, encontrándose con que algunos de estos no contaban con los permisos vigentes, de música viva y aparatos y juegos electrónicos.

Se continua apoyando al departamento de Comercio en la Vía Pública con parte del personal de este departamento, haciendo recorridos diarios en 3 sectores del municipio para el empadronamiento de los vendedores ambulantes, así como la entrega de trípticos que contiene información importante sobre el Reglamento que regula las actividades que realizan los comerciantes ambulantes del municipio.

Verificar: Respecto al comercio informal, el personal operativo de la subdirección verifica que los vendedores cuenten con el permiso que otorga la Subdirección y respete las características de horario, ubicación y giro.

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Con la finalidad de crear conciencia en la ciudadanía y atender sus denuncias, desde el inicio del año 2018, se continua con la campaña de concientización para regularizar los comercios con fuentes emisoras de ruidos fijos y móviles (Perifoneo). Por lo que se atendieron

11 denuncias, de las cuales 6 se finalizaron y 5 están pendientes.

De igual manera fueron recibidas solicitudes sobre poda y trasplante y derribo de árboles

ACTIVIDADES RECURRENTE DE PROTECCIÓN AMBIENTAL			
TRAMITES	INGRESOS	EN PROCESO	REALIZADAS
Manifestación de impacto ambiental.	2	2	0
Informes preventivos en materia ambiental.	3	3	0
Permiso de no inconveniencia de contaminación auditiva fija.	7	0	7
Permiso de no inconveniencia de contaminación auditiva móvil (perifoneo).	4	0	4
Constancia de no alteración ambiental.	2	1	1
Permiso de Poda, Trasplante y Derribo	14	2	12
Denuncias ciudadana	11	5	6

Programa 2 Simplificación de Trámites

Líneas de acción. 2.4.2. Disponer de un acuerdo con los órdenes de gobierno para disponer de bases de datos comunes, que puedan contribuir a la simplificación de trámites oficiales.

Secretaría del Ayuntamiento

Unidad del Servicio Militar

La Junta Municipal de Reclutamiento, adscrita a la Secretaría del Ayuntamiento, a través de medios de difusión como radio y redes sociales difunde la convocatoria referente al trámite de inscripción al Servicio Militar Nacional, con el

objetivo de fomentar y facilitar el cumplimiento de esta responsabilidad ciudadana.

Dado lo anterior, en el periodo que corresponde, se realizó el trámite de 686 cartillas. A través de Whatsapp, Facebook y en las instalaciones de la Unidad así como también se brindaron 5,059 asesorías a jóvenes.

Líneas de acción. 2.4.5. Establecer la ventanilla única de trámites que concentre todos los procesos de atención al público.

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Durante el mes de enero del presente año a través del Sistema Monitor Ciudadano (SIMC) se brindó atención a las demandas turnadas por la ciudadanía, mismas que se encuentran en los siguientes estatus:

Demandas Capatadas por el Sistema Monitor Ciudadano (SIMC)				
ÁREA	TOTAL DE DEMANDAS TURNADAS	RESUELTO	GESTION TRAM. INTERNO	EN TRÁMITE
Bacheo	10	0	10	10
Urbana	29	0	29	29
Rural	32	0	32	32
Juridico	0	0	0	0
Regulación	3	1	2	2
TOTAL:	74	1	73	73

Contraloría Municipal

Como parte de los servicios que se ofrecen en la Ventanilla única de trámites, en este primer mes del año 2018, fueron recepcionadas 5 declaraciones patrimoniales (3 de inicio y 2 de conclusión).

Dirección de Desarrollo

Con corte al 31 de enero nos han sido turnadas un total de **9,297** solicitudes de apoyo de ciudadanos y/o organizaciones con diferentes conceptos en materia de desarrollo social y agropecuario de las cuales, a la fecha; se han resuelto **2,419** solicitudes, en proceso de atención tenemos **2,757** solicitudes, fueron declaradas improcedentes **1.298**, turnadas a otra dependencia 8 y en proceso de evaluación **2,822** solicitudes.

Líneas de acción. 2.4.9. Revisar el marco normativo y regulatorio municipal.

Sistema de Agua y Saneamiento.

En este mes, se atendieron en el área comercial 300 Aclaraciones a usuarios que acudieron con adeudos y 133 búsquedas por diversos asuntos en el área Jurídica; se realizaron 85 Inspecciones a tomas domiciliarias y especiales, 113 Verificaciones de lectura en tomas domiciliarias y especiales, 109 Cortes a tomas especiales, 1 Reconexión en toma especial y 5 Aforos y Mantenimientos a tomas especiales; habiéndose entregado en lo general 39,140 Avisos-Recibos de tomas domiciliarias y especiales, la emisión de 35,977 facturaciones de bimestre y 314 pases de cobro a usuarios para realizar algún trámite relacionado con la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado.

Dirección de Finanzas

Catastro

Se realizaron **3,077** trámites catastrales, destacando los registro de escritura, valores catastrales, traslado de dominio y los recursos de inconformidades.



Se atendió a **67** contribuyentes en relación a trámites catastrales y pagos del impuesto predial.

Catastro		
CONCEPTO	REALIZADOS	ACUMULADO
Tramites Catastrales	3,077	3,077
Atención a Contribuyentes	67	67

En relación al traslado de dominio se pagaron **662**, y se exentaron **34**; dando un total de **696**

Predios del Municipio

TOTAL DE PREDIOS			PREDIOS VIGENTES Y EXENTOS		
Tipo De Predio	No. Predios	%	Estatus	No. Predios	%
Rústico	58,176	25%	Exentos	3,868	2%
Urbano	176,606	75%	Vigentes	230,914	98%
Total	234,782	100%	Total	234,782	100%

Servicio y Atención Jurídica

Respecto al servicio y atención jurídica en materia catastral, se recibieron **5** solicitudes, atendándose todas.

Dirección de Desarrollo

Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

El día 26 de enero se realizó la 7ª sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable en la cual se dio seguimiento a los acuerdos vigentes y los Consejeros presentaron su plan de trabajo y se contó con la presencia del Lic. Adrián Prats Leal, Presidente del comité Sistema Producto Plátano A.C. quien expresó su concordancia con lo realizado por el H. Ayuntamiento en el Marco del Programa “La Isla, Oro verde” y compartió sus experiencias en el ámbito productivo platanero a nivel Estatal y Nacional.

Por otra parte, el día miércoles 24 de enero el H. Cabildo de Centro tuvo a bien aprobar el nuevo Reglamento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable dando certeza jurídica a este órgano de gobierno.

Agenda para el Desarrollo Municipal

Dimos seguimiento al componente A.2.11. Rastro en el que se asumió las funciones de coordinación para la evaluación derivado del acuerdo establecido entre las áreas corresponsables de la generación y aplicación de la normatividad en la materia.

En la reunión realizada el día 15 de enero en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo se establecieron acuerdos para instalar mesas de trabajo entre Direcciones para integrar la normatividad correspondiente

Dirección de Asuntos Jurídicos

Durante el primer mes de 2018, la Dirección de Asuntos Jurídicos, en lo relativo a los Asuntos para la Defensa del Patrimonio Municipal, los cuales consisten fundamentalmente en: Averiguaciones Previas, Juicios Contenciosos Administrativos, procedimientos administrativos, Civiles, Agrarios y Juicios Laborales, de los que se encuentran en trámite un monto equivalente a 1073, se realizaron 129 audiencias y, se concluyeron 33 expedientes.

De igual forma se atendieron **264** casos de Asuntos en Trámite de la Dirección de Asuntos Jurídicos; en referencia a los procedimientos contenciosos administrativos, civiles y fijación de avisos, de los cuales existen **200** en trámite, se efectuaron **6** audiencias, y se concluyeron **58** en total.

Programa 3

Transparencia y Rendición de Cuentas

Contraloría Municipal

En este primer mes del año, con el propósito de evaluar el avance físico de las obras, verificar estimaciones y dar continuidad a observaciones, se realizaron un total de **152** Inspecciones físicas a proyectos de obra pública.

Así también a los largo de este mes de enero del año en curso, se efectuaron **13** revisiones sobre la integración de expedientes unitarios de proyectos de obra pública.

Derivado de este mismo proceso, se giraron un total de **23** oficios, en donde se hicieron las respectivas recomendaciones, así como también se informó del resultado de las verificaciones para la atención de los hallazgos, solicitando la intervención de los ejecutores, posteriormente se emitieron las recomendaciones sobre los cambios al Manual de Normas Presupuestarias, designación de enlace y solicitudes de reintegros.

Del mismo modo, se emitieron **59** requerimientos de información a las unidades administrativas con la finalidad de atender las solicitudes de información y documentación realizadas por el Órgano Superior de Fiscalización, derivado de las auditorías con enfoque financiero y técnico para realizar las solventaciones a las mismas.

Se presentó al Órgano Superior de Fiscalización (OSF), el plan de acciones emprendidas por la

Coordinación del SAS en relación al pliego de cargos de la auditoría del desempeño.

Líneas de acción. 3.4.1. Establecer módulos de atención a la ciudadanía con el fin de garantizarle el acceso a la información para transparentar el uso de los recursos públicos municipales.

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Durante el mes de enero del año en curso, se realizaron las siguientes actividades:

- Se asesoró a 01 ciudadano en materia de transparencia, manejo del Portal y del Sistema de Infomex y/o Plataforma Nacional de Transparencia, y en la elaboración de su solicitud de información en el módulo de transparencia.
- Se asesoró a 06 enlaces de transparencia en Materia del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT).

Líneas de acción. 3.4.3. Crear un Consejo Ciudadano de Consulta para garantizar el acceso a la información de la gestión pública municipal e incrementar la transparencia y rendición de cuentas.

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

En el mes de enero, con la finalidad de dar respuestas oportunas a la ciudadanía en el requerimiento de información de la gestión

y manejo de los recursos de la Administración Pública Municipal, se llevó a efecto 11 Sesiones de Comité de Transparencia.

Líneas de acción. 3.4.5. Mejorar el portal de transparencia y rendición de cuentas para disponer en internet de esta información, incluyendo la normatividad de la declaración patrimonial de los servidores públicos.

Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

A lo largo del primer mes del año, se hicieron diversos trámites entre los que vale la pena destacar:

De conformidad con lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se recibieron y tramitaron a través del Sistema electrónico INFOMEX y de la Plataforma Nacional de Transparencia 71 solicitudes de información.

1. Se realizó el registro y actualización mensual de las solicitudes de información, en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio.
2. Se actualizaron las obligaciones de transparencia, a disposición de los ciudadanos en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública del municipio, correspondiente al trimestre de octubre-diciembre de 2017.
3. Se realizaron notificaciones por estrados físicos y electrónicos de este Sujeto Obligado, desglosados con un total de 09 notificaciones.

Así mismo, se realizaron otras actividades en el mes que a continuación se mencionan:

1. Se efectuó el reporte de avances físicos de los Proyectos de Gasto Corriente y Gasto de Capital correspondientes al mes de diciembre de 2017 (en el mes de enero).
2. Se realizó el reporte correspondiente al Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM) del periodo del cuarto trimestre de 2017.
3. Se capturó la información trimestral de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del manejo del Sistema de INFOMEX y/o Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Captura de Informe (SICAI-ITAIP).

Dirección de Programación

En cumplimiento del artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y 59 de la Ley de Disciplina Financiera, el Gobierno Municipal de Centro elaboró el documento **“Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos 2018, Versión Ciudadana”** con el fin de dar a conocer a la ciudadanía en general de manera clara, sencilla y transparente el contenido de información financiera.



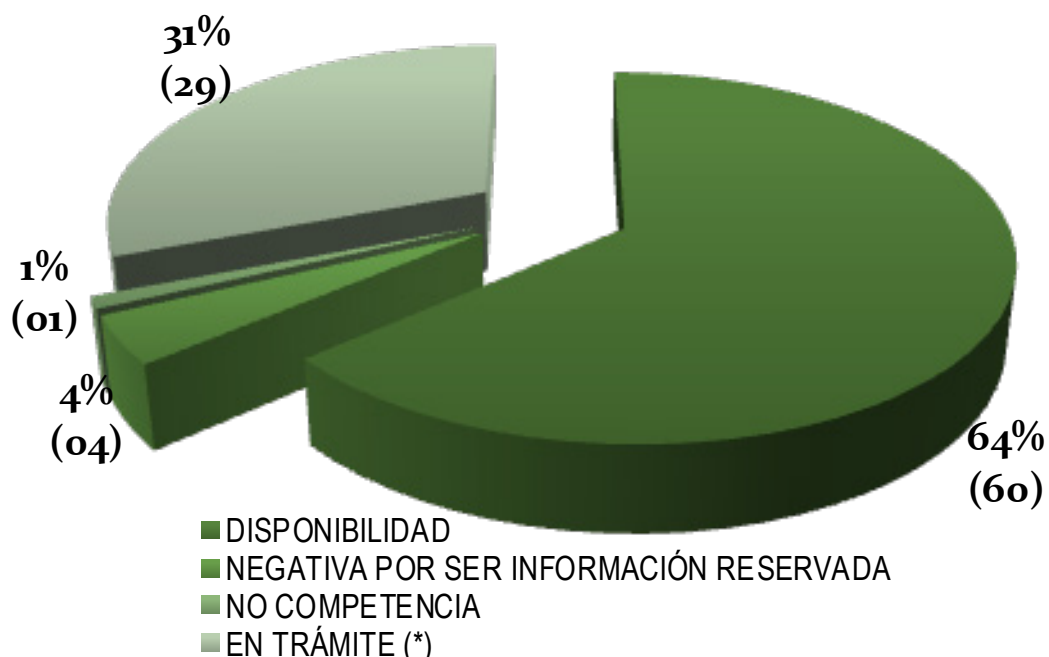
¿Cómo?

¿Cuánto?

y ¿En qué se gastan los recursos públicos?

Con el objetivo de transparentar el quehacer gubernamental y con fundamento en los artículos 38 de la Ley de Planeación del Estado

TIPOS DE ACUERDOS



de Tabasco y 65 fracción III, primer párrafo, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se publicaron las adecuaciones trimestrales del Programa Operativo Anual 2017, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, así como en la página WEB del Municipio: <http://www.villahermosa.gob.mx/>.

Con fundamento en los artículos 61, 62, 65 y 66 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y artículo 59 de la Ley de Disciplina Financiera se publicó en el Portal de Transparencia del Municipio el Presupuesto de Egresos 2018, el Calendario del Presupuesto de Egresos, así como el Programa Operativo Anual 2018.

Programa 4 Gobierno de Gestión para Resultados

Contraloría Municipal

Durante el mes de enero del presente año se realizaron **284** Captura en la base de datos de las solicitudes y autorizaciones de movimientos presupuestales solicitados por las unidades administrativas. Se llevó a cabo el seguimiento y revisión de **272** solicitudes y autorizaciones de movimientos presupuestales. También se llevó a cabo la reunión con usuarios del SEDEM para seguimiento y aclaración de observaciones.

Se apertura el Sistema de Avances Físicos (SICAFI) para la captura correspondiente al mes de diciembre, así como el Sistema de Evaluación de Desempeño (SEDEM).

Se emitió el reporte del programa de acciones sustantivas correspondientes al cuarto

trimestre del ejercicio 2017. Para el ejercicio 2018, se solicitó la designación de usuarios del SICAFI. Se asistió a la reunión del Programa Anual de Evaluación que se llevó a cabo en la Secretaría de Planeación y Finanzas y llevamos a cabo la integración de informes del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Líneas de acción. 4.4.1. Aplicar el método GpR en la elaboración de los programas para la atención ciudadana, control, finanzas sanas y optimización de recursos presupuestarios, humanos y materiales.

Dirección de Administración

En el mes de enero del año en curso, en el Departamento de Servicios Generales, realizó diferentes acciones en diversas áreas del Ayuntamiento de Centro, entre las que podemos mencionar las siguientes:

49 eventos con montaje de toldos, mamparas, lonas, módulos en diversos actos oficiales del ayuntamiento; **11** Instalaciones, mantenimiento, reparación y desmontaje de diversos equipos de aire de las oficinas del ayuntamiento; **10** reparaciones de plomería; **800 m2** de aplicación de pintura en general; **39** reparaciones de trabajos de aluminio y tabla roca; **280** reparaciones de trabajos de albañilería; **13** reparaciones diversas en escritorios, mesas, sillas y muebles; **13** reparaciones de trabajos de herrería; **77** Reparaciones de instalaciones eléctricas.

También a lo largo del mes en mención el personal de intendencia del H. Ayuntamiento

de Centro, tuvo una destacada participación ya que realizó **3,111** actividades correspondientes entre otras a, colocación de artículos para la realización de diversos eventos oficiales (conos, vallas, plantas, mesas tablonas, sillas).

Por su parte en enero del año en curso, el departamento de Recursos Materiales atendió **75** eventos oficiales y **5** eventos de apoyo sociales.

Contraloría Municipal

Por otra parte en el periodo que se informa, a través de la Contraloría, se realizaron **28** capturas en la base de datos de las solicitudes y autorizaciones de movimientos presupuestales solicitados por las unidades administrativas. Y con respecto al seguimiento y revisión de solicitudes y autorizaciones de movimientos presupuestales, se realizaron **272** capturas.

Dirección de Finanzas.

Deuda Pública

Enero 2017 – Diciembre 2017 y Enero 2018.

El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, en sesión número 29 de fecha 25 de agosto de 2014, aprobó, solicitar al H. Congreso del Estado, autorización para refinanciamiento y/o reestructuración del crédito número 9017, que el Municipio de Centro, Tabasco, tenía celebrado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS).

El 19 de Noviembre de 2014, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, se publicó el DECRETO 125, el Honorable Congreso del Estado, autoriza al Municipio de Centro, la contratación de un crédito,

que se destinara única y exclusivamente para la reestructuración del crédito vigente que se tenía con BANOBRAS, siendo este a un plazo de 10 años contados a partir de la fecha en que se suscribieron los instrumentos correspondientes, entrando en vigor el mismo día de su publicación.

La reestructura se llevó a cabo a través de la institución bancaria BBVA Bancomer con el número 9897628765, por un monto de 394 millones 177 mil 230 pesos, con vencimiento a 120 meses y un año de gracia.

Al corte de enero se tiene un saldo de: \$ 317, 688,378.63 M.N. (Trescientos Diecisiete Millones Seiscientos Ochenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Ocho Pesos 63/100 M.N.). Se anexa cuadro de pago de Capital e Interés:

MES	INTERESES	CAPITAL	TOTAL CAPITAL + INTERES
JUNIO 2016	\$1,519,547.75	\$0.00	\$1,519,547.75
JULIO	\$1,582,293.10	\$3,649,789.17	\$5,232,082.27
AGOSTO	\$1,677,219.89	\$3,649,789.17	\$5,327,009.06
SEPTIEMBRE	\$1,710,321.62	\$3,649,789.17	\$5,360,110.79
OCTUBRE	\$1,697,380.07	\$3,649,789.17	\$5,347,169.24
NOVIEMBRE	\$1,761,213.79	\$3,649,789.17	\$5,411,002.96
DICIEMBRE	\$1,826,478.90	\$3,649,789.17	\$5,476,268.07
DICIEMBRE	\$2,147,792.52	\$3,649,789.17	\$5,797,581.69
ENERO 2017	\$2,028,174.66	\$3,649,789.17	\$5,677,963.83
FEBRERO	\$1,950,913.69	\$3,649,789.17	\$5,600,702.86
MARZO	\$2,279,133.66	\$3,649,789.17	\$5,928,922.83
ABRIL	\$2,352,608.03	\$3,649,789.17	\$6,002,397.20
MAYO	2,171,297.64	3,649,789.17	5,821,086.81
JUNIO	2,297,060.51	3,649,789.17	5,946,849.68
JULIO	2,412,470.09	3,649,789.17	6,062,259.26
AGOSTO	2,393,309.24	3,649,789.17	6,043,098.41
SEPTIEMBRE	2,444,653.12	3,649,789.17	6,094,442.29
OCTUBRE	2,444,653.12	3,649,789.17	6,094,442.29
NOVIEMBRE	2,444,653.12	3,649,789.17	6,094,442.29
DICIEMBRE	2,444,653.12	3,649,789.17	6,094,442.29
ENERO 2018	223,638.89	7,142,857.14	7,366,496.03

Dirección de Programación

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en cumplimiento del párrafo tercero del artículo 80, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, realiza cada año un cuestionario para conocer e informar a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, los Avances en la Implementación y Operación del Presupuesto Basado en resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño. (PbR-SED).

En este sentido el Municipio de Centro tendrá participación en dicho proceso, por lo que inició con los trabajos para dar cumplimiento con el Diagnóstico 2018. El lunes 22 de enero del presente año, personal de esta dirección asistió a las oficinas de la Secretaría, ubicadas en la Ciudad de México, en la que se llevó a cabo una reunión para dar a conocer, entre otros aspectos, la metodología del proceso de levantamiento de información correspondiente, la estructura del cuestionario, el funcionamiento de la herramienta en línea, así como el cronograma de actividades para la integración del referido informe.

Programa 5

Gobierno Comprometido con la Ciudadanía

Secretaría del Ayuntamiento

Unidad de Asuntos Jurídicos

Con el objetivo de dar cumplimiento con el registro protocolario y fundamentado de los actos que corresponden al H. Cabildo del Municipio, en el periodo del mes de enero se realizaron 5 sesiones de Cabildo, de las

cuales resultaron 15 acuerdos aprobados, 18 certificaciones y 04 publicaciones en el Diario Oficial del Estado se encuentran en trámite.

Líneas de acción. 5.4.1. Promover las audiencias públicas atendidas por el Presidente Municipal y los servidores públicos, instrumentar mecanismos para agilizar la atención ciudadana.

Secretaría del Ayuntamiento

Audiencias Públicas

En cumplimiento al compromiso con los ciudadanos y ciudadanas de Centro de contar con mayores oportunidades de acceso con los servidores públicos del H. Ayuntamiento y a fin de dar la atención oportuna a sus necesidades, se realizan diariamente las audiencias ciudadanas, por lo que durante el mes de enero se dio atención en 144 audiencias.

Coordinación de Delegados

Con el objetivo de cumplir y establecer un vínculo más cercano con la ciudadanía, a través de las personas que se han elegido para representar los intereses de las comunidades, como lo son los delegados municipales, a través de la Coordinación de Delegados y en seguimiento a las gestiones relativas a la demanda ciudadana que hacen llegar a través de ellos, se recibieron 162 peticiones, así como también se recibieron a 20 ciudadanos y 194 delegados y delegadas, para brindar atención a diferentes cuestiones de sus comunidades. De igual manera se participó en 23 eventos organizados en distintas localidades.

Sistema de Agua y Saneamiento

Durante el presente mes de enero, se recibieron en el Módulo de Atención al Usuario, 623 demandas de la población, incluyendo las captadas vía SIVIC (Sistema de Vigilancia Ciudadana), más 356 pendientes del 2017, suman un total de 979 demandas; relacionadas con fugas de agua potable, desazolves, hundimientos, líneas rotas, rejillas pluviales, tapas de pozos de visita y bombes en tomas de agua potable; atendándose de manera general un total 464 demandas, representando el 47% de ellas.

Dirección de Asuntos Jurídicos

Elevar la calidad de la atención al público que demanda servicios mediante la simplificación de trámites administrativos municipales es uno de los objetivos de este último año de administración, en este sentido a través del área jurídica se brindaron **127** Asesorías Jurídicas.

Coordinación de Desarrollo Político

Atención a líderes

Durante el mes de enero, derivado de las diferentes audiencias y en seguimiento con los servidores públicos que conforman esta administración municipal, se atendió a 15 ciudadanos entre ellos: líderes comunitarios, delegados municipales y otros habitantes del municipio de Centro, a quienes se les asesoró y canalizó a las áreas correspondientes para su debida resolución de sus gestiones comunitarias en el Ayuntamiento de Centro.

Giras y eventos

En el mes de enero se participó en 18 giras y eventos, en colonias y comunidades; donde se

mantuvo el diálogo con los asistentes para su respectiva atención.



Programa 6

Centro Comprometido con los Grupos Vulnerables.

Líneas de acción. 6.4.2. Instalar los comités comunitarios para el desarrollo social en cada uno de los pueblos, villas y en los centros integradores existentes en el municipio.

Dirección de Desarrollo

Participación Ciudadana

En coordinación con los Delegados Municipales de cada comunidad y el residente de obra, el personal de la Subdirección de Desarrollo y

Organización Social realizó **un total de 27 visitas de trabajo a en las comunidades;** Recorrido de supervisión con integrantes de los Comités Comunitarios de Contraloría social del Ramo 33 Fondo III, de los Programas:

- I. Construcción de cuartos dormitorio en las Rancherías. Estancia, Rovirosa de Tamulté de las Sabanas, la Ceiba de Tamulté de las sabanas, Aztlán 1ª y 2ª sección.
- II. Mejoramiento del sistema de agua potable en la colonia Revolución Mexicana de Villa Playas del Rosario.
- III. Pavimentación, guarniciones y banquetas en la colonia Roberto Madrazo.
- IV. Construcción de cárcamo y drenaje sanitario, sector "A" Oriente.
- V. Construcción de drenaje sanitario, sector "A" Poniente.
- VI. Construcción de cárcamo y drenaje sanitario, sector "calle de la salud" tramo "A" y tramo "B", en la ranchería Anacleto Canabal 2da. Sección.
- VII. Rehabilitación de pavimento asfáltico en tramos aislados del camino principal, en la ranchería Anacleto Canabal 2da. Sección.
- VIII. Construcción de pavimento con concreto Hidráulico, la Villa Luis Gil Pérez.
- IX. Construcción de guarniciones y banquetas, construcción de Techumbre en la ranchería Aniceto de Tamulté de las Sabanas.

Adicionalmente se otorgó capacitación al personal de Obras Públicas, SAS al igual que al C. Delegado municipal de la Colonia Constitución en la Ra. Lagartera 1ª sección sobre la elaboración de los cuestionarios de información socioeconómica (CUIIS).

Líneas de acción. 6.4.5. Reforzar apoyos a grupos vulnerables, jóvenes y adultos mayores

DIF Municipal

El 14 de enero se llevó a cabo el **Mercadito Mejora tus Hábitos** en el parque la Choca, con el fin de darles un espacio a aquellos emprendedores que ofrecen servicios, productos y alimentos saludables naturales y locales en el Municipio de Centro, acercándolos así a la población y darles a conocer un abanico mas nutrido de productos que benefician a la ciudadanía, fomentando el consumo local.

Con este programa se ha beneficiado a **39** emprendedores.



Consejo de Ancianos

El DIF Centro ubica como una de sus prioridades la atención de los adultos mayores que se encuentran integrados en **38 Consejos** de Ancianos que funcionan en instalaciones públicas, de voluntarios, escuelas y bibliotecas.

Consejo de Ancianos		
Proyecto	Población	Acciones
Sesiones	59	20

Procuraduría de la Defensa del Menor (PRODEMFA)

El servicio de atención jurídica que se brinda en la PRODEMFA tiene el objetivo de proporcionar apoyo a las personas en estado de vulnerabilidad que se ven involucradas en un proceso legal vinculado con un conflicto familiar, principalmente en temas como pensión alimenticia, guarda y custodia y juicio de divorcio. En la consulta jurídica, luego de escuchar la problemática del solicitante se orienta y plantea una posible solución, aclarando dudas y resolviendo inquietudes. Esta labor es una de las más solicitadas ya que la mayoría de las personas atendidos son de bajos recursos económicos, lo que les impide acudir a un servicio de asesoría privado.

Conciliación y Mediación

La resolución de conflictos familiares mediante la generación de acuerdos implica un beneficio económico y social, ya que de esta manera se evita que personas en situación de vulnerabilidad tengan que asumir los costos que un procedimiento implica, y trabajar en acuerdos voluntarios que mejoren la convivencia y el cuidado de los miembros de la familia.

Atención Psicológica

En cuanto a la prestación del servicio de atención psicológica para el tratamiento y el manejo de casos para el mejoramiento de la convivencia y la integración familiar.

Actividades del DIF		
Proyecto	Población	Acciones
Atención a Denuncias	2	2
Atención a solicitudes de Trabajo Social	10	10
Atención Jurídica	30	30
Atención Psicológica	7	7
Conciliación y Mediación	10	10
Total	59	59

Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR)

Programa de Educación para Adultos

A través del Programa de Educación para Adultos se han atendido a 220 personas mayores de 15 años, de los cuales 147 son mujeres y 73 son hombres, a quienes se les impartieron 45 asesorías de alfabetización, primaria y secundaria en 13 puntos de encuentro ubicados en 10 comunidades de Centro.

Líneas de acción. 6.4.6. Gestionar con el gobierno del estado y con el gobierno federal, acciones para la construcción y mejoramiento de vivienda, a través del esquema de producción social de vivienda.

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Vivienda, Proyectos Autorizados (Refrendos)

- Construcción de cuartos dormitorio, ra. Aztlán 2da. Sección (el corcho) \$ 620,831.00
- Construcción de cuartos dormitorio, ra. Aztlán 1ra. Sección, monto \$ 620,831.00

- Construcción de cuartos dormitorio, ra. Aztlán 5ta. Sección (palomilla) \$ 434,279.21
- Construcción de cuartos dormitorio, col. Gaviotas sur, sector explanada \$ 311,114.71

Líneas de acción. 6.4.7. Gestionar recursos para ampliar la red de servicios públicos.

DIF Municipal

Centros Asistenciales

El DIF Municipal a través de la Subdirección de Centros Asistenciales brinda los servicios de Cendis y Estancias Infantiles con el propósito de fortalecer el desarrollo de las familias tabasqueñas.

Cendis y Estancias Infantiles		
Proyecto	Población	Acciones
Desayunos escolares en cendis y estancias infantiles	405	7,364

Como reforzamiento a los programas de nutrición, se ha modificado el plan de desayunos escolares, logrando una dieta más equilibrada y atractiva para los alumnos, logrando con esta modificación excelentes resultados.

Academias

Con el enfoque de capacitar a la población del Municipio de Centro, nuestras academias buscan fortalecer y desarrollar habilidades y destrezas en nuestros alumnos a través de la enseñanza de distintos talleres con la finalidad de brindarles las herramientas necesarias para emprender actividades productivas que faciliten y mejoren su calidad de vida para ellos y su familia.

Talleres y Academias		
Proyecto	Población	Acciones
Academias y Talleres	216	1,902

Para este ciclo escolar se implementó la capacitación de los maestros de las academias en las áreas de Diseño, corte, confección, sastrería y manualidades, logrando con ello ampliar el portafolio de diseños a desarrollar en el periodo escolar 2017-2018.

Alberge

Brinda un espacio de reposo digno, ha familiares hospitalizados provenientes de varios municipios del estado y la zona sureste.

Centro de Asistencia Social (CAS)		
Proyecto	Población	Acciones
Asistencia Social	50	94



**NOTA: las acciones son la cantidad de Dias, que los hospedados han utilizado el alberge*



EJE 2

DESARROLLO SOCIALMENTE INCLUYENTE

Contribuir al desarrollo social del municipio a través de la participación y la atención a sus habitantes bajo los principios de inclusión y equidad, favoreciendo a los grupos en situaciones de riesgo y vulnerabilidad, a fin de recomponer, en coordinación con las instancias estatales y federales, el tejido social, enfocándose al desarrollo intelectual y social en lo individual, familiar y comunitario de Centro.



Programa 7

Generando Igualdad de Oportunidades

Líneas de acción. 7.4.1. Celebrar convenios con organizaciones y los otros dos órdenes de gobierno para ofrecer apoyos diferenciados encaminados a procurar la igualdad de oportunidades.

Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR)

Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales

Se hizo entrega del formato “Captura de Programa de Práctica Profesional” en 31 Coordinaciones y Direcciones del Ayuntamiento para que alumnos de diferentes divisiones académicas puedan verificarlos en la plataforma y así ejercer sus prácticas profesionales en dichas áreas, asimismo inició la recepción de documentos de los alumnos y alumnas de nivel medio superior y superior para la prestación del servicio social y prácticas profesionales en las diversas áreas del ayuntamiento, contando con un registro a la fecha de **152** estudiantes.

Dirección de Asuntos Jurídicos

En cuanto al Patrimonio Municipal, los convenios, acuerdos interinstitucionales, donaciones a favor del Municipio, adquisición de predio, regularización de inmuebles municipales siendo que en este mes no hubo ningún caso, en relación a los convenios hay 3 en trámite y 10 concluidos, de los que se encarga el área de convenios de esta Dirección.

Líneas de acción. 7.4.2. Otorgar a la población del municipio, de los diferentes niveles educativos, becas y apoyos escolares que contribuyan a la permanencia y conclusión de sus estudios.

Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR)

Programa de Apoyos Económicos a Estudiantes de Educación Media Superior y Superior para el Ciclo 2017-2018.

Se publicó en la página web del ayuntamiento el aviso para que estudiantes beneficiados Programa de Apoyos a Jóvenes Estudiantes de Educación Media Superior y Superior, ciclo escolar 2017-2018, acudan a las oficinas de la DECUR para realizar el trámite de entrega de documentos de acuerdo a la Convocatoria para recibir su segundo pago. Se han atendido hasta la fecha un total de 318 alumnos y alumnas de diversos planteles educativos.

Líneas de acción. 7.4.4. Impulsar la economía de traspatio mediante la dotación de apoyos que mejoren las condiciones de la población de la zona rural.

Dirección de Desarrollo

El día viernes 26 de enero, se realizó el taller “Economía verde y Jardines Comestibles” en coordinación con el DIF Municipal en la estancia infantil Profesora María del Socorro Camelo Jiménez, carretera Villahermosa Teapa

km.10+800 en Villa Parrilla con asistencia y participación de 11 personas.



Programa 8 Espacios Públicos para el Desarrollo Integral

Líneas de acción. 8.4.3. Gestionar ante las instancias correspondientes acciones que contribuyan al rescate y fomento de la cultura local.

Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR)

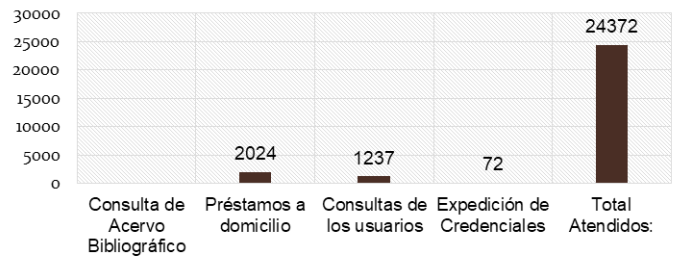
Departamento de la Red Municipal de Bibliotecas: La Coordinación de la Red Municipal de Bibliotecas ofrece diferentes servicios a través de sus programas permanentes de: consulta de acervo bibliográfico, préstamo de acervo, actualización continua a los

bibliotecarios, círculos de lectura, la hora del cuento, la hora de la investigación, la biblioteca móvil, eventos especiales, cine club educativo, visitas guiadas, así como el programa mis vacaciones en la biblioteca.

Consulta de Acervo Bibliográfico

- Se dieron en préstamo a domicilio 2024 libros de consulta a 1237 usuarios.
- Se expidieron 72 credenciales nuevas a usuarios.
- Se atendieron un total de 24372 usuarios en las 25 Bibliotecas que acudieron a consultar algún material bibliográfico.

Consulta de Acervo Bibliográfico



Archivo Histórico del Municipio de Centro

La misión principal, del Archivo Histórico del Municipio de Centro, es resguardar, ordenar, conservar y difundir el acervo documental que se origina dentro del municipio de Centro. Estas actividades de rescate de documentos de valor histórico son llevadas a cabo por un grupo de personas especializadas en la materia, quienes se encargan de preservar la memoria del pueblo para que el ciudadano común tenga legitimidad y sentido de pertenencia. En este sentido de acuerdo a las funciones del Archivo Histórico del 01 al 31 de enero de 2018 se realizaron las siguientes actividades:

»De la Revista Cultura Sur se extrajeron los siguientes artículos: Arquitectura Contemporánea de Villahermosa.

»De la Revista Cuestión Tabasco, se extrajo el artículo sobre la Creación del Ateneo Físico Cultural Femenil de Villahermosa que consta de 3 páginas.

»El tema del 50 Aniversario de la biblioteca José Martí y las áreas de restauración y microfilmación se extrajeron de la revista Juchimán.

»La historia del café del portal fue obtenido de la revista Tabasco Unido, el artículo contiene además 2 fotografías de cómo era este antiguo centro de entretenimiento.

»La inauguración de la casa del artesano fue localizada en la revista ABC con fecha de 20 de marzo de 1991.

»En la revista Jaguar es abordada con artículo y una fotografía la casa donde nació Andrés Iduarte destacado escritor nacido en esta ciudad capital, por lo que nos dimos a la tarea de hacer importante el rescate a través de la digitalización.

»De la revista ABC con fecha 12 de junio de 1991, se extrajo el artículo sobre el Centro Cultural de Villahermosa quien anteriormente albergó al palacio municipal y a priori fue sede de la desaparecida biblioteca pública Manuel R. Mora Martínez, y en 1910 se encontraba el Mercado Porfirio Díaz.

»Las Danzas de Tabasco como la del caballito blanco, y del baila viejo, fueron digitalizadas de un folleto de 9 páginas del Instituto Estatal de Cultura de Tabasco.

Cine Club Educativo

Se proyectaron 2 películas a 23 usuarios de la biblioteca José G. Asmitia de la Ranchería Rovirosa Villa Tamulté de las Sabanas.

Líneas de acción. 8.4.4. Mejorar la infraestructura de parques y espacios públicos.

Instituto Municipal del Deporte de Centro (INMUDEC)

En enero del presente año se realizaron diferentes labores de mantenimientos a los centros y áreas deportivas del ayuntamiento de Centro, como chapeo y poda de césped en las instalaciones de los deportivos de Villa Macultepec, Infonavit Atasta, Tierra Colorada, Playas del Rosario, Villa Tamulté de las Sabanas, la Manga II, Villa Ocuilzapotlan, y Recreativo Municipal: lo que sumó un total de **18** acciones de mantenimiento en el mes de enero en beneficio de los habitantes del municipio de Centro.

Coordinación de Servicios Municipales

A través del programa de mantenimiento a espacios públicos, a la fecha hemos logrado realizar labores de lavado, reparación y pintura de juegos infantiles de 8 parques.

Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR)

Departamento de Inspección y Supervisión de Infraestructura

Mantenimiento y Reparación de Bibliotecas				
No.	Nombre de la Biblioteca	Tipo de Reparación	Fecha	Observaciones
1	Biblioteca Crnl. Gregorio Méndez Magaña	Se apoyó con la mano de obra para la colocación de reflectores, lámparas led, retiro de focos en mal estado y reparación de los baños de damas. (el material nos lo suministro la biblioteca).	15 al 19 y 22 al 24 Enero	Hace más iluminación en la parte exterior y también en la parte interior de la biblioteca
2	Biblioteca Lic. Mario Jesús Evia, Villa Macultepec	Se le apoyó con 10 litros de pintura azul para las jardineras de la biblioteca	9 Enero	Cabe mencionar que la bomba de agua no funciona bien y faltan tubos fluorescentes para mejor iluminación.
3	Biblioteca Rosario Ma. Gutiérrez Eskildsen, Ra. Rio Viejo 1ª Secc.	Se supervisó dicho lugar y la filtración la provoca una abertura que tiene la teja de arriba la cual se deterioró con la construcción del puente que esa cerca del lugar las vibraciones abrieron la teja	25 Enero	Se observa que debido a que la biblioteca quedo debajo de la banquetta cada vez que llueve se van al agua y el baño necesita de su reparación.
4	Biblioteca José Carlos Becerra. Col. La Manga	Se apoyó con la mano de obra para dismantelar y quitar 05 gabinetes en malas condiciones y que estaban sin funcionar	29 al 31 Enero	Se observa que la biblioteca necesita de más iluminación para su mejor atención y la reposición de unos cristales de las ventanas.
5	Centro Cultural Villahermosa	Se realizó la supervisión a los baños de caballeros para checar una filtración de agua se visitó 3 veces dicho lugar.	9 al 12 y 24 Enero	Cabe mencionar que el problema que presenta es mayor y requiere de valoración.

Dirección de Finanzas

Subdirección de Ejecución Fiscal y Fiscalización.

Se acomodaron 25 socios del tianguis Jesús Taracena sobre la calle Amado Nervo ya que no pudieron regresar a su lugar de trabajo debido a problemas entre las diferentes uniones que conforman el tianguis y se regularizo al tianguis Casa blanca. Dicha acción, tiene como objetivo ser concretada el 100% con la consumación de las estrategias de Rescate de Espacios Públicos, que esta Subdirección trabaja junto a otras Direcciones/Coordinaciones del H. Ayuntamiento, como es el ordenamiento de los vendedores y boleros que permanecerán en el parque, la rehabilitación de las áreas verdes, reubicación de paradas, la uniformidad en la imagen del parque.

De igual manera se ha logrado la liberación de otros espacios públicos y banquetas, protegiendo con ello el derecho humano de los ciudadanos de Centro a transitar de manera libre, así como lo indica nuestro Bando de Policía y Gobierno.

Programa 9 Impulsando la Integración Familiar y Social

Líneas de acción. 9.4.1. Realizar acciones recreativas para el uso del tiempo libre y la convivencia familiar (carreras, concursos, uso de la bicicleta).

Instituto Municipal del Deporte de Centro (INMUDEC)

Biciruta y Biciescuela

Como parte de los programas que tiene establecido el Ayuntamiento de Centro, durante enero del presente año, se realizaron actividades recreativas y de esparcimiento para la ciudadanía, como la BICIRUTA Y BICIESCUELA, las cuales se llevaron a cabo los días domingos en el parque la choca y el circuito ampliamente conocido por los villahermosinos, por lo que se efectuaron 4 eventos de bici ruta y bici escuela de los 52 que se tienen programados en el 2018. Con lo que se busca la manera de promover la salud de los habitantes del municipio de Centro.

Carreras de Bicicletas sin fines de lucro.

Uno de los objetivos planteados para el presente año es la promoción y apoyo a las carreras recreativas sin fines de lucro, por lo que en el mes de enero que se llevó a cabo la carrera denominada COLORS, dentro del circuito de la bici ruta, con una gran participación de más de 300 competidores en sus distintas categorías.

Dirección de Fomento Económico y Turismo



Con la finalidad de fomentar un área de esparcimiento y de recreación, para las familias que visitan el centro histórico y con el objetivo de promover y fortalecer las tradiciones, a principios de este año, se realizó la tradicional partida de la rosca de reyes, en su edición número 37 en la zona luz; Magno evento al cual asistieron las autoridades municipales, el consejo ciudadano de la zona luz, comerciantes, residentes y público en general.

Cabe destacar que la rosca de Reyes fue auspiciada por la cámara nacional de la industria panificadora y servicios similares de México, delegación Tabasco (CANAINPA). Dicho evento contó con una asistencia aproximada de casi 1,500 personas, lo que motivó a una sana y cordial convivencia entre los asistentes que la degustaron.

Líneas de acción. 9.4.2. Mejorar la salud a través del fomento a la actividad física y recreativa.

Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR)

Compañía de Danza Folklorica de la Ciudad de Villahermosa del Municipio de Centro

Durante el mes de Enero 2018, en la Compañía de Danza Folklórica de la Cd. De Villahermosa se realizaron las siguientes actividades:

Compañía de Danza Folklorica de la Ciudad de Villahermosa		
Clase	Horas Impartidas	Población Beneficiada
Danza Contemporánea	11	215 Bailarines
Ensayo	22	476 Bailarines

Escuela de Educación Artística de la Compañía de Danza Folklórica de la Ciudad de Villahermosa

Durante el mes de enero 2018, en la Escuela de Educación Artística de la Compañía de Danza Folklórica de la Cd. De Villahermosa se impartieron los siguientes **8** talleres artísticos con una asistencia de **1,091** alumnos, y **164** horas de clases impartidas:

Área/Taller	Horas Impartidas	Población Beneficiada
Danza 2 talleres de repertorio de Danza Mexicana Taller coreográfico infantil	54	717
Artes Plásticas Dibujo y pintura	24	155
Música Piano Marimba Guitarra Tamborileros	86	219
Total	164	1,091

Cine Móvil En Tu Comunidad

Durante este mes, el programa se realizó en tres ocasiones, los sábados 06 y 20 de enero; suspendiéndose el sábado 13 por falta de computadora portátil. A partir del viernes 26 del mismo mes y año se llevará a cabo los días viernes, por lo que se efectuará, a partir del mes de abril del presente año, dos veces por mes. Aproximadamente 260 habitantes fueron beneficiados en la realización de estas actividades.

Programa	Lugar	Periodo	Eventos realizados	Población beneficiada
"Cine Móvil" En Tu Comunidad	R/a. Corregidora Ortiz, 2ª Sección	06 enero	1	100
	Col. Miraflores, 1ª Sección	20 enero	1	50
	R/a. Alvarado Jimbal	26 enero	1	110
Totales			3	260



Instituto Municipal del Deporte de Centro (INMUDEC)

Durante enero del presente año, en las academias municipales se contó con la asistencia de **933** alumnos en las siguientes disciplinas:

Karate do, basquetbol, zumba, Aero dance, tenis, futbol, beisbol, ajedrez y natación. Estas clases se llevaron a efecto en los siguientes centros deportivos:

Recreativo de Atasta de Serra, Gym Ateneo, Alberca semi olímpica de Villa las Flores, Nuevo centro deportivo de la col. La Manga, Villa Macultepec, Villa Ocuiltzapotlan y Tamulté de las Sabanas.

Líneas de acción. 9.4.4. Establecer el programa sábado cultural, como un espacio de entretenimiento y fomento de las actividades artísticas.

Dirección de Educación, Cultura y Recreación (DECUR)

Subdirección de Fomento a la Cultura y las Artes

Sala de Exposición: Actividades realizadas dentro las instalaciones de la Subdirección de Fomento a la Cultura y las Artes, Durante el mes de enero:

Teatro de cámara Hilda del Rosario de Gómez: pastorela con la agrupación teatro en 30.

Área de cafetería Alicia Delaval: Cuenta cuentos con el Narrador Gibráhm Delfn (2), presentación del Libro “El árbol de los Siete Demonios”, entrega de material de talleres comunitarios.

Sala de exposición: Mándalas de artistas en marcha, La Ruptura Ruby Segura y sus caminos por la abstracción, taller de artes plásticas libre creación La Ceiba.

Informe De Actividades Centro Cultural Villahermosa		
Nº	Actividades en:	Cantidad
1	Teatro de Cámara “Hilda del Rosario de Gómez	1
2	Área de Cafetería “Alicia Delaval”	4
3	Sala de Exhibición Mándalas de Artistas en Marcha La Ruptura Ruby Segura y sus Caminos por la Abstracción Taller de Artes Plásticas Libre Creación la Ceiba.	3

Programa 10 Centro Comprometido con la Salud

Líneas de acción. 10.4.1. Gestionar ante las instancias correspondientes la realización de campañas de salud a través de unidades móviles en la zona rural y urbana del municipio.

Coordinación de Salud

La Coordinación de Salud del Municipio de Centro tiene como prioridad mejorar la calidad de vida, a través de la promoción y prevención de la salud de los habitantes del municipio.

Unidad móvil de esterilización canina (Centro de Control Canino)

En este primer mes del año en curso, con el objetivo de prevenir la natalidad desproporcionada de caninos y felinos en el municipio de Centro, se realizaron campañas de esterilización, también con ello se buscó fomentar el cuidado, protección y prevención de enfermedades de estos animalitos.

Líneas de acción. 10.4.2. Realizar brigadas de salud preventiva.

Coordinación de Salud

Durante el mes de enero del presente año, se atendió a **353 habitantes** del municipio de Centro que asistieron a esta Coordinación de Salud, los cuales recibieron la atención y apoyo de:

- 74 consultas médicas,
- 31 tomas de presión arterial,

- 22 tomas de temperatura, donación de
- 189 medicamentos y se expidieron
- 37 certificados médicos.

Centro de Atención de Pequeñas Especies

A lo largo de el mes de enero, en el Centro de Atención de Pequeñas Especies, se beneficiaron **36** habitantes del municipio de Centro otorgando 9 acciones dentro de las cuales 5 fueron orientaciones médicas caninas, 1 desparasitación, así como 3 curaciones caninas.

Clínica de Control Venéreo

De igual manera, se contribuyó a la prevención de enfermedades de transmisión sexual a través de **3,234** acciones, de donde se realizaron las siguientes:

- **371** consultas médicas,
- **371** tomas de presión arterial,
- **49** asesorías psicológicas,
- **371** tomas de temperatura,
- **325** pláticas preventivas de enfermedades de transmisión sexual y
- **63** pruebas rápidas de VIH y VDRL, se han otorgado
- **1,080** preservativos, así como
- **239** trípticos.

Así mismo se realizaron **365** supervisiones dentro de las cuales **224** visitas a bares y **141** visitas a casa de asignación.

Departamento de Regulación Sanitaria

Durante el periodo de los 31 días del mes de enero, el Departamento de Regulación Sanitaria realizó **41** supervisiones:

- **34** fueron a puestos ambulantes y
- **7** a carnicerías urbanas.

Con lo anterior se logró prevenir enfermedades infecciosas por riesgo sanitario en lugares insalubres.

Modulo preventivo

En el tiempo en mención, se instaló un módulo de prevención de Salud en las oficinas de la Contraloría Municipal, beneficiando a 57 trabajadores, a los que se les otorgaron 29 tomas de presión arterial y 28 tomas de glucosa.

Líneas de acción. 10.4.3. Gestionar la dotación de medicamentos y la permanencia de personal médico en los centros de salud ubicados en el municipio.

Coordinación de Salud



Durante el mes de enero, se contó con la colaboración de la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado, a través de la Jurisdicción Sanitaria de Centro, donde se gestionó las peticiones de los delegados municipales referentes a medicamentos, asistencia y permanencia del personal médico en los centros de salud del Municipio de Centro.



EJE 3

DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIDO

Fomentar el desarrollo económico del municipio, mediante la generación de sinergias institucionales entre los otros dos órdenes de gobierno, el sector privado, público e instituciones de educación superior que brinden el apoyo y faciliten el crecimiento de las micro y pequeñas empresas en temas como capacitación, asistencia técnica y financiamiento, ejecutando programas que impacten positivamente en la diversificación de la fuerza laboral y atraigan la inversión necesaria para la generación de fuentes de empleo.



Programa 11 Fomento Turístico

Líneas de acción.11.4.1. Difundir la información de los servicios turísticos que se ofertan en el municipio mediante acciones integrales de mercadotecnia que fortalezcan al sector turístico.

Dirección de Fomento Económico y Turismo

En el primer mes del año, se promovió entre 25 transportistas del municipio de Centro, diferentes destinos Turísticos, a través de capacitaciones Culturales y Turísticas donde se les fortaleció su autoestima para promocionar dichos lugares a visitantes foráneos o locales.

Así también se capacitó a 423 asistentes, entre ellos personal de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, sobre lo que es la Casa

de la Tierra, se les dió a conocer la importancia de la conservación del planeta, a través de proyecciones de varios temas en una esfera tridimensional virtual donde se logró el conocimiento, sensibilización, y difusión acerca de cuidar al planeta que es la Casa de la Tierra.

Programa 12 Fomento al Empleo

Líneas de acción.12.4.1. Mejorar las ferias de empleo con el propósito de ampliar las oportunidades de trabajo a la población económicamente activa y facilitar su inserción al mercado de trabajo.

Dirección de Fomento Económico y Turismo

Segunda Jornada de Reclutamiento con la empresa Samsung.



Como una de las principales ocupaciones de la actual administración municipal para que más familias cuenten con mejoramiento en sus ingresos, y como parte de las estrategias para el fomento al empleo durante el mes de enero del presente año, el H. Ayuntamiento de Centro a través de la Dirección de Fomento Económico y Turismo en coordinación con la empresa SAMSUNG Querétaro, llevó a cabo la "Segunda Jornada de Reclutamiento de la empresa SAMSUNG", dicho evento tuvo como objetivo la vinculación y la colocación de trabajadores en forma ágil y directa a la empresa, la cual estuvo tres días en la Ciudad.

Con base en lo mencionado, para este evento se lograron conseguir y ofertar **91** vacantes, a donde acudieron un total de **291** buscadores de empleo, de los cuales **119** fueron seleccionados y posteriormente **91** quedaron contratados de forma inmediata, por lo que el día viernes 12 de enero salieron dos camiones con habitantes del municipio de Centro dignamente contratados a la planta SAMSUNG en el estado de Querétaro.

Atención a Buscadores de Empleo

Continuando con este objetivo, durante el mes de enero se brindó de manera permanente, en las oficinas de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, la atención a un total de 44 buscadores de empleo, de las cuales 29 solicitudes recibidas cubrieron el perfil de las vacantes, por lo que podemos expresar con mucha satisfacción que estas 29 personas están en proceso de reclutamiento.

Líneas de acción.12.4.3. Formular y evaluar proyectos productivos y estratégicos de los sectores primario,

secundario y terciario que los sectores de la sociedad propongan a las universidades y cámaras empresariales, con el concurso de los colegios de profesionales, a través de la Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Dirección de Fomento Económico y Turismo

Punto para mover a México

En Punto para Mover a México, Red de Apoyo Emprendedor, que se realiza con la secretaria de economía mediante el INADEM (Instituto Nacional de Emprendedor), con el objetivo de apoyar a emprendedores que quieran crear una empresa o reactivarla, en el mes de enero se invitó a los interesados para que realizaran su registro en la RAE (Red de Apoyo Emprendedor), en donde se abrió 4 una nuevas cuentas que recibieron capacitación audiovisual en línea, denominada PIL (Programa de Incubación en Línea), con lo que obtuvieron un diploma que les autoriza por un año aplicar a cualquier convocatoria que emita el INADEM.

De tal suerte que en el mes de enero se asesoró a 4 personas que manifestaron iniciativa para realizar un negocio innovador, por lo que se les registró en la base de datos de Punto para Mover a México, Red de Apoyo al Emprendedor.

Licencias de Funcionamiento Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

En el transcurso del mes de enero del presente año, en las oficinas de la Dirección de Fomento

Económico y Turismo, se entregaron dos licencias de funcionamiento para empresas de bajo riesgo, que abrieron, denominadas "ZUUMO" y "Taco Roma".

Programa 13

Capacitación y Desarrollo

Líneas de acción.13.4.3. Firmar convenios de cooperación y coordinación con el IFORTAB, Servicio Nacional de Empleo y los centros de capacitación para el trabajo existentes en el Municipio de Centro para ampliar la cobertura de estos servicios hacia los buscadores de empleo en general.

Dirección de Fomento Económico y Turismo

Fomento al Autoempleo.

Con el firme compromiso de formar recursos humanos calificados y propiciar la activación económica a través de la gestión del autoempleo y el emprendedurismo, el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco (IFORTAB) y el H. Ayuntamiento de Centro, firmaron un Acuerdo de Colaboración que permite unir esfuerzos y realizar acciones conjuntas en beneficio de la productividad laboral del Municipio de Centro.

Como resultado de éste acuerdo, del Instituto de Formación para el Trabajo (IFORTAB) y el H. Ayuntamiento de Centro, a favor de los habitantes del municipio, se proporcionaron **222 Becas** capacitación de carácter técnico en especialidades como Confección Industrial

de Ropa, Mantenimiento a Equipos y Sistemas Computacionales, Máquinas-Herramienta, Inglés y Artesanías con Fibras Textiles, con el objetivo de dotarlos de herramientas y habilidades que les permitan desarrollar una actividad económica y con ello impulsar el bienestar de sus familias.

Programa 14

Desarrollo Comercial

Líneas de acción.14.4.9. Mejorar la infraestructura de los mercados públicos para consolidar el intercambio comercial y consolidar la oferta de los pequeños productores.

Dirección de Fomento Económico y Turismo

Anuencias Municipales.

Durante el mes de enero se entregaron 2 anuencias municipales y mismo número de licencias de funcionamiento.

Cabe mencionar que la anuencia municipal autoriza la apertura o revalidación de operaciones de un expendio de productos cárnicos ya sea Bovino, Porcino o de Aves Aliñadas después de una debida supervisión para garantizar productos que beneficien la salud de los habitantes del Municipio de Centro; También se realizó la gestión de Licencias de Funcionamiento ante la Secretaria de Desarrollo Económico y Turismo del Gobierno del Estado para su adecuada operación.

Coordinación de Servicios Municipales

Mercados Públicos Municipales

Seguimos con los programas permanentes de limpieza y modernización de la infraestructura de los mercados municipales: General Miguel Orrico de los Llanos (Tamulté), Tabasco Avanza (Atasta), Lic. José María Pino Suárez Provisional (Casa Blanca), Coronel Gregorio Méndez Magaña (de la Sierra), Lic. Florentino Hernández Bautista (Gaviotas) y Lic. Noé de la Flor Casa Nova (Tierra Colorada) y logística del nuevo mercado de Villa Playas del Rosario, los cuales abastecen a miles de familias del municipio de Centro y zonas aledañas, por lo que día a día sumamos esfuerzos por mantenerlos en óptimas condiciones, con acciones como:

Acciones realizadas a los mercados Públicos		
Actividad	Cantidad	Unidad de Medida
Desazolve de registros	120	piezas
Barrenado de registros	13	piezas
Limpieza de depósitos de basura	4,056	m ²
Recolección de basura	575.83	Toneladas
Reparación de fugas de agua	2	piezas

Programa 15 Desarrollo Integral de las Áreas Rurales

Líneas de acción.15.4.2. Impulsar el desarrollo de las actividades forestales, agropecuarias, acuícolas y pesca.

Dirección de Desarrollo

Programa “La Isla, Oro Verde”

Exportación de Plátano Macho



Como resultado de los trabajos de seguimiento y esfuerzos compartidos entre los productores y el H. Ayuntamiento de Centro a través de la Dirección de Desarrollo en el marco del Programa “La Isla, Oro Verde”, con apoyo de la Dirección de Desarrollo se dio salida al primer embarque del año con **864 cajas de plátano macho y 96 de plátano dominico** originario de la “zona de la isla”, con destino a las ciudades de Houston, Texas.



Centro Acuícola Municipal

El día 15 de enero del presente año se realizaron **2** apoyos de crías de tilapia, la primera en la Ranchería Chiquiguoao 2ª sección con **300** crías del productor Manuel Reyes Camacho, y la segunda en la Col. Carrizal con el productor Julio Cesar Méndez Herrera con **1,000** crías ambos para estanques rústicos.

Líneas de acción.15.4.5. Apoyo a la modernización de las actividades agropecuarias.

Programa “Mecanización Agrícola”

A través del área de Mecanización, durante el mes de enero se atendieron **39 hectáreas**; En las siguientes comunidades:



- Ra. Ixtacomitán 1ra Sección
- Ra. Aztlán 1ra Sección
- Villa Macultepec
- Ra. Estanzuela
- Ra. Estanzuela
- Gaviotas Sur Monal
- Ra. Plátano y Cacao 3ra Sección
- Ra. Corregidora Ortiz 2da Sección
- Ra. Estanzuela 1ra Sección
- Ra. Santa Irene 1ra Sección
- En donde se apoyó a productores en los cultivos de Pastura, Maíz, Plátano; y Limpieza.



EJE 4

ORDENAMIENTO TERRITORIAL, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE

Contribuir al desarrollo sustentable y equilibrado del Municipio de Centro, a través del ordenamiento territorial, infraestructura y desarrollo sustentable alineado a los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo 2013-2018 para otorgar a la población condiciones adecuadas de vida en cumplimiento del marco normativo aplicable.



Programa 16 Agua y Drenaje para Todos

Líneas de acción.16.4.1. Establecer un programa integral de agua potable para su captación, distribución y aprovechamiento.

Sistema de Agua y Saneamiento

Para mantener las condiciones de abasto de agua potable en la Ciudad de Villahermosa, durante el periodo del mes de enero se atendieron **224** reparaciones de fugas, en líneas de conducción y tomas domiciliarias, realizándose **39** bombeos de limpieza en tomas de agua potable, para el restablecimiento del servicio en las viviendas. Además se realizó la instalación de **1** toma nueva y 4 se modificaron

En la zona rural, se realizaron **88** reparaciones de fugas en líneas de conducción y tomas de agua potable y fueron necesarios **11** mantenimientos electromecánicos correctivos en pozos profundos, someros y cisternas de rebombeo.

Del agua que se trata en las plantas potabilizadoras, se entregaron de forma gratuita **333** viajes, equivalentes a **4,720** metros cúbicos en localidades que por alguna razón no cuentan con el servicio, quedándose temporalmente sin el abasto (por mantenimiento, fallas en los sistemas o baja presión en las redes).

Así mismo, se instalaron en este periodo un total de **47** medidores volumétricos, a fin de estar en condiciones de notificar a los usuarios su consumo real del líquido.

16.4.2. Intensificar el programa de mantenimiento integral a los sistemas de agua potable.

Sistema de Agua y Saneamiento

El agua que se distribuye a la población es abastecida de aprovechamientos superficiales y del subsuelo; la superficial es obtenida a través de los diferentes ríos que atraviesan el Municipio de Centro y es tratada mediante plantas potabilizadoras y la del subsuelo a través de pozos profundos y pozos someros, la cual es almacenada en cisternas para rebombeo a las redes de distribución, hasta su destino final, la población.

El agua cruda, es sometida a tratamiento mediante la adición de reactivos químicos, a fin de tenerla en condiciones adecuadas para uso y consumo humano. Ello requiere de una operación que garantice la calidad, cantidad y continuidad del servicio a la población, esto ha conllevado a la realización de 93 acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en bombas y equipos dosificadores de los diferentes componentes de las plantas potabilizadoras; aunado a 274 acciones de mantenimiento y reparación a equipos de bombeo en las captaciones localizadas en los cuerpos de agua, 194 en los equipos de bombeo de las cisternas y 9 en los módulos de proceso (floculadores, sedimentadores, filtros y válvulas). Así como también se realizaron 35 mantenimientos de limpieza a las áreas verdes.

Debido al arrastre de sólidos en los ríos de los que se obtiene el agua para su potabilización, los sitios de las captaciones se azolvan constantemente, por lo que existe la imperiosa necesidad de desazolvarlos periódicamente, acción que se lleva a cabo en las captaciones

donde se ubican las plantas potabilizadoras del Río Grijalva, Río Carrizal, Río La Sierra, Río Pichucalco y Laguna Ismate y Chilapilla; y para obtener el agua debidamente potabilizada, se aplicaron 175 toneladas de reactivos químicos en las plantas potabilizadoras y 4.3 toneladas en los sistemas rurales (Pozos Profundos y Someros).

La calidad del agua que se suministra a la población, es monitoreada de manera permanente mediante prácticas de laboratorio; en este sentido, se realizaron 45 análisis de muestras de agua de las plantas potabilizadoras del municipio. En el caso de las 4 Plantas que suministran el agua a la Ciudad de Villahermosa, se realizó un monitoreo constante, consistente en la toma y análisis de 35 muestras obtenidas en las salidas y 10 análisis en las plantas potabilizadoras restantes del municipio.

Con el fin de comprobar la calidad de los reactivos suministrados por los proveedores, se llevaron a cabo 7 análisis químicos al sulfato líquido y granulado.

16.4.4. Instalar sistemas de agua potable en las comunidades.

Sistema de Agua y Saneamiento

En atención a la autonomía en la administración de los pequeños sistemas de Agua Potable, denominados Comités Auto-administrados, se atendió la reestructuración y capacitación de 2 Comités, la evaluación (cortes de caja) de 7 de ellos, el reporte por fallas mecánicas de 8 comités y la atención en oficinas a 10 delegados y usuarios de 10 localidades, en beneficio de la población rural.

16.4.6. Formular un proyecto de inversión en el nivel de ingeniería para incorporar un sistema de captación de aguas pluviales para hacer más eficiente el manejo del ciclo del recurso en zonas urbanas.

Sistema de Agua y Saneamiento

Durante el presente mes se le ha dado seguimiento a un total de **29** obras refrendadas, las cuales se encuentran en proceso de ejecución, mismas que fueron contratadas a finales del año 2017, relacionadas con la reposición de tramos de tubería en hundimientos, construcción de drenajes sanitarios, mantenimiento general a diferentes sistemas de abastecimiento y distribución de agua potable, rehabilitación y mantenimiento general de cárcamos; con una inversión total de **108 millones 232 mil 518 pesos**.

16.4.7. Mantener y mejorar la red de drenaje.

Sistema de Agua y Saneamiento

Para recolectar las aguas usadas, la Ciudad de Villahermosa cuenta con la red de drenaje sanitario de diferentes diámetros y materiales de elaboración, la cual en temporada de lluvias se combina con la aportación pluvial. En la actualidad estas redes han rebasado su periodo de vida útil, presentándose continuamente fracturas, hundimientos en las vialidades, azolvamientos debido al arrastre de sólidos, impidiendo el correcto funcionamiento de los sistemas; en este sentido, para mantenerlas en condiciones normales de funcionamiento, se repararon 16 metros de red de drenaje en 5 hundimientos en la vía pública, se instalaron

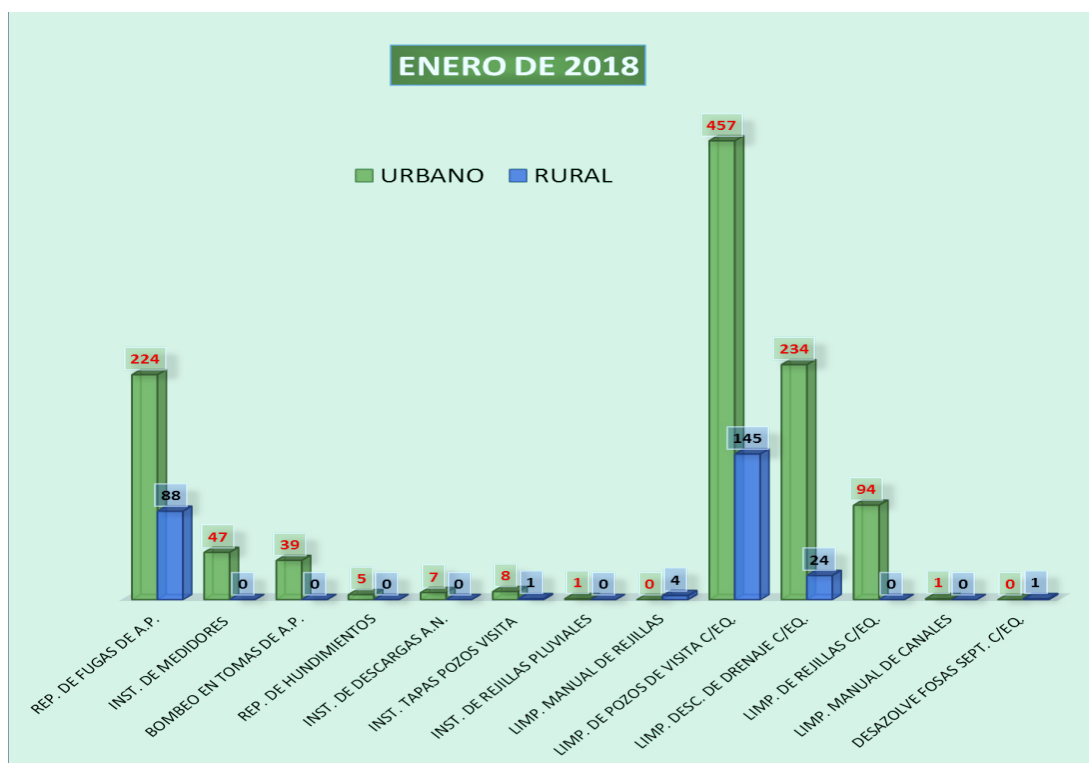
7 descargas domiciliarias de aguas negras, 8 tapas para pozos de visita y 1 rejilla pluvial; así como la limpieza y desazolve con equipo hidroneumático de alto vacío (tipo vector) de 15,364 metros de la red de alcantarillado, 457 pozos de visita, 234 descargas domiciliarias y 94 rejillas pluviales, en atención a la demanda de usuarios de 50 colonias y fraccionamientos.

De manera paralela, se atendió la limpieza y desazolve de forma manual de 1 canal a cielo abierto en la Col. Guayabal, retirando **24** metros cúbicos de maleza y basura, en una longitud de **150** metros.

Una vez que las aguas servidas son recolectadas a través de la red de drenaje, estas son conducidas a las estaciones de bombeo, para ser depositadas mediante equipos de aguas negras, a los cuerpos receptores a los

que se tenga acceso y se estime conveniente; durante la operación de las estaciones de bombeo, fue necesario el mantenimiento a bombas sumergibles y verticales, realizándose de manera general **115** mantenimientos mecánicos, **105** mantenimientos eléctricos y **128** trabajos de conservación, sumando un total de **348** acciones.

También en la **Zona rural**, se realizaron trabajos similares, llevándose a cabo la instalación de **1** tapa en pozo de visita, limpieza manual de **4** rejillas pluviales; así como la limpieza y desazolve con equipo hidroneumático de alto vacío (tipo vector) de **10,040** metros de la red de alcantarillado, **145** pozos de visita, **24** descargas domiciliarias y **1** fosa séptica, en atención a la demanda de usuarios de **23** localidades; dándose además **23** mantenimientos electromecánicos correctivos a las estaciones de bombeo y plantas de tratamiento de aguas residuales.



Programa 18

Ordenamiento Territorial, Imagen y Desarrollo urbano

18.4.5. Disponer de una cartera de proyectos urbanos estratégicos para su aplicación en el corto plazo en respuesta a la problemática de movilidad, espacios públicos, reforestación y equipamiento urbano de la Ciudad de Villahermosa y en los principales centros de población.

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Programa Reciclatón de Pinos

El lunes 12 de enero comenzó el 9° Reciclatón de Pinos Naturales Navideños 2018 y terminara el 10 de febrero en horario de lunes a sábado de 9:00 a 14:00 horas, en el estacionamiento del teatro al aire libre del Parque la Choca. Durante estas 3 semanas se han recibido más de **1000** pinos.



Programa 20

Ciudad Limpia

20.4.2. Instrumentar el programa de Gestión Integral del Manejo y Destino de los Desechos Sólidos Urbanos con la participación activa de la población y bajo los criterios de sustentabilidad socialmente responsable.

Coordinación de Servicios Municipales

Programa Ciudad Limpia

A través del programa Ciudad Limpia, con miras de convertir a Centro en un mejor lugar para vivir, se han realizado campañas de limpieza integral en 96 localidades, llevando diversos servicios que ofrece la Coordinación General de Servicios Municipales, en atención a las demandas de los ciudadanos.

Entre las principales actividades se encuentran:

Actividad	Unidad de medida	Cantidad
Barrido	kml	665.85
Despolvo	kml	398.75
Recolección de arenilla	kg	86,050
Despapele	kml	302.62
Recolección de basura	Tn	426.23
Retiro de papeletas	piezas	50
Retiro de pendones	piezas	39

Dirección de Fomento Económico y Turismo

Con la finalidad de brindar espacios públicos óptimos, en beneficio del comercio establecido, residentes y familias visitantes a la zona del centro histórico, en el mes de enero de 2018, se trabajó con la coordinación de limpia del municipio de centro y la de limpia de la subdirección del centro histórico, para cumplir puntualmente con el servicio de recolección de basura y mantener limpias las calles que la conforman.

Lo anterior en beneficio de 530 comercios establecidos en la zona y de los casi 100 residentes. Cabe hacer énfasis que diariamente se realizaron 3 acciones de barrido en las 5 calles que conforman la zona remodelada, en los 2 márgenes de madero, en prolongación de Juárez y en el parque La Corregidora, haciendo un total en este mes de 93 acciones de barrido en la zona luz.



20.4.9. Establecer un programa de difusión de la cultura de las 4Rs, en todos los estratos sociales con el fin de inducir la responsabilidad social como valor ciudadano.

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable

Héroes del Medio Ambiente



La educación ambiental es un instrumento vital para el desarrollo de la sociedad, por lo cual se ha impulsado el Programa **Héroes del medio ambiente**, con el cual durante el mes de enero, se visitó Colegio Villahermosa y María Teresa, ubicado en Belisario Domínguez 182, Colonia Primero de Mayo, Con la participación de 400 alumnos, a quienes se les instruyó en materia de el medio ambiente, tipos de contaminación, cambio climático y el cuidado de los árboles, en beneficio del nuestro planeta.



EJE 5

UN MUNICIPIO FUERTE Y PROTEGIDO

Garantizar la seguridad y la protección de la vida y el patrimonio de los habitantes del municipio, mediante políticas de prevención, participación vecinal, alumbrado público y mejoramiento de vialidades para disuadir las actividades delictivas, que disponga de servicios municipales efectivos; así como revisar y evaluar permanentemente el Atlas de Riesgo Municipal para la protección civil y la mitigación del riesgo en casos de contingencia natural, fortaleciendo las capacidades de resiliencia social.



Programa 21**Servicios Públicos Municipales Efectivos**

21.4.2. Ejecutar un programa permanente de mantenimiento a la infraestructura física urbana.

Coordinación de Servicios Municipales

Los servicios públicos municipales son el termómetro más representativo para identificar la percepción que da un gobierno ante la comunidad, en este sentido, los servicios públicos son la “cara visible” de la administración municipal, y la referencia directa para la emisión de juicios y evaluaciones de la gestión en su conjunto. Por ello día a día nuestras cuadrillas realizan trabajos, sin importar las inclemencias climatológicas. Con acciones como las que se muestran en el siguiente cuadro:

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad
Chapeo	m2	157,700
Desmorre	piezas	30
Derribos	piezas	11
Reparación de alumbrado en parques	piezas	22
Mantenimiento a fuentes	fuentes	2
Recolección de basura en parques	TN	330
Pipas de agua	viajes	21

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales**Imagen Urbana:**

Mantenimiento de diversas calles y avenidas, mejoramiento de Imagen Urbana del Municipio de Centro, obras prioritarias para mantener, conservar la infraestructura necesaria para que el Municipio cuente, así como las mejores

vialidades e infraestructura urbana que permita a los habitantes de este municipio elevar la calidad de vida.

21.4.3. Disponer de recintos para atender la demanda de espacios en cementerios o panteones.

Coordinación de Servicios Municipales**Panteones Municipales**

Se han realizado trabajos de mantenimiento y atención de demandas ciudadanas relacionadas con los panteones administrados por el H. Ayuntamiento de Centro (Tamulté, Atasta, Central, Sabina y El Arbolito), con las siguientes actividades:

Actividad	Unidad de Medida	Cantidad
Aplicación de herbicida	m2	2000
Barrido de calles y pasillos	m2	4824
Chapeo	m2	3531
Recolección de basura	Tn	19.34
Inhumaciones	pieza	119
Exhumaciones	pieza	41
Reinhumaciones	pieza	36
Inhumación de cenizas	pieza	1

Programa 22**Luz para tu Seguridad**

22.4.2. Establecer un programa de mantenimiento permanente al alumbrado de los espacios públicos para incrementar la seguridad y favorecer la convivencia familiar y social.

Coordinación de Servicios Municipales

En materia de trabajos de mantenimiento y rehabilitación al alumbrado existente, se han instalado **123** luminarias de medio uso, se repararon **1,847** luminarias, limpieza de **92** luminarias, restablecimiento de **137** circuitos, **15** postes rehabilitados. Cambio de **5,003** piezas de suministros eléctricos (focos, balastos, fotoceldas, cableado, contactores y soquets).

Dirección de Fomento Económico y Turismo

Con el objetivo de seguir contribuyendo a fortalecer la seguridad pública del principal centro comercial de la ciudad de villahermosa, cuya estrategia fundamental es que todas las calles que conforman la zona luz, cuenten con suficiente iluminación para facilitar el trabajo de los elementos de la secretaria de seguridad pública, se rehabilitó casi el 80% de la iluminación del centro histórico, también se instalaron un total de 84 luminarias en todas las calles que conforman la zona luz al interior del centro histórico y partes aledañas. Acción que benefició a más de 530 comercios establecidos, más de 100 familias residentes y más de 5000 visitantes a esta importante zona comercial que es administrada por el ayuntamiento de centro.

Programa 23

Ciudadanos Unidos para la Seguridad

23.4.1. Establecer el acuerdo marco para la coordinación de acciones entre los órdenes de gobierno y la sociedad

civil a fin de mejorar la seguridad en las ciudades, villas y comunidades del municipio de Centro.

Dirección de Fomento Económico y Turismo

Operativos de Seguridad Pública en Zona Luz.

Con la finalidad de impulsar la economía de los comercios establecidos en la zona luz, a través de proteger a los asistentes, se trabajó en este cuadrante con seguridad pública, para atender la demanda de los más de 500 comercios establecidos, las más de 100 familias residentes y los miles de visitantes, para que exista la presencia permanente de elementos de la secretaria de seguridad pública. Lo anterior dió como resultado la reducción de casi en la totalidad de la incidencia delictiva, ya que se contó con la asignación permanente de 20 elementos de la secretaria de seguridad pública.

Durante este mes de enero de 2018, dicho personal laboró en turnos de 24 Hrs x 48 Hrs, además de que se contó con el apoyo del personal de la subdirección del centro histórico, con lo que se mantuvo el orden, a través de 31 recorridos nocturnos de la Secretaria de Seguridad Pública del Estado.

Programa 25

Ciudad Preparada ante Desastres Naturales

25.4.4. Identificar los factores y niveles riesgo, las amenazas y grados de

vulnerabilidad a la que está expuesta la población en caso de contingencias ambientales para desarrollar un programa de prevención y reacción.

Secretaría del Ayuntamiento

Coordinación de Protección Civil

Ya que es de suma importancia propiciar la cultura de prevención, como la atención oportuna y eficaz a la población para evitar o reducir riesgos tanto a ellos como a sus bienes, a través de la Coordinación de Protección Civil, se realizaron 5 retiros de panales de abejas, el desmorre de 10 árboles, el combate de 2 incendios y se expidieron 2 constancias de afectaciones (inundación, sismos, etc.) así como también la instalación de 16 bombas para coadyuvar con las acciones de apoyo a las comunidades afectadas por encharcamientos o inundaciones.



